



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (388) DEL DE 2015

11 DIC 2015

"Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de Planta Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE LAS RESOLUCIONES 320 DE 1997, 086 DE 2000 Y EL ACUERDO 01 DE 2007, Y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 1919 del 27 de agosto de 2002 el Gobierno Nacional fijo el régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos y reguló el régimen mínimo prestacional de los trabajadores oficiales a nivel territorial.

Que mediante Decreto 1045 de 1978 en el artículo 6°, se establece que los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios prestado.

Que mediante Circular No. 033 de 16 de octubre de 2015 se establecen los lineamientos correspondientes al proceso de reconocimiento de disfrute de vacaciones de fin de año 2015 del personal administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que una vez allegadas las novedades correspondientes a cada uno de los funcionarios, la División de Recursos Humanos procedió a verificar los estados de vacaciones respectivos, determinando que es procedente conceder el disfrute de vacaciones a los funcionarios relacionados en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a partir del 18 de Diciembre de 2015 hasta el 12 de Enero de 2016 inclusive, al personal relacionado a continuación:

BARRERO SOLANO MANUEL GILBERTO
CAMACHO BECERRA CARLOS EDUARDO
CASTILLO PULIDO FACEYA
GALLEGOS DELGADO MARTHA LILIANA
GIRALDO PEÑA JOHANNA INGRID
HUERTAS BURGOS DORIS
LIZARAZO HERNANDEZ CLARA MARCELA
MARIÑO GOMEZ HECTOR MANUEL
MUTIS MOSQUERA JULIO CESAR
RADA VARELA FREDDY
ROBAYO PEDRAZA MYRIAM IBETH
ROCHA ROJAS NELSON DIDIMO
SALAS JORGE ENRIQUE
TARAZONA PATRICIA

4

21



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (388) DEL 1 DIC 2015 DE 2015

"Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de Planta Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

ARTÍCULO 2º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a partir del 14 de Diciembre de 2015 hasta el 5 de Enero de 2016 inclusive, al señor:

/ MEDINA TELLEZ JOAQUIN ANANIAS

ARTÍCULO 3º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a partir del 21 de Diciembre de 2015 hasta el 13 de Enero de 2016 inclusive, al personal relacionado a continuación:

/ AGUDELO GOEKEL NYDIA MARINA
/ BALAGUERA CELY FABIO
/ CACERES CACERES LEONEL GUSTAVO
/ CENTENO ACOSTA JUDITH
/ CHAVERRA LICONA MARIA EUGENIA
/ DAZA VERGARA JHON ALEXANDER
/ GARCIA DUARTE MIGUEL RICARDO
/ GOMEZ PARRA NUBIA ESPERANZA
/ HIGUERA GONZALEZ JOSE MARIO
/ LOSADA CALDERON LUZ MARY
/ MORENO DUEÑAS LUIS FERNANDO
/ NAVARRO MEJIA DAVID RAFAEL
/ PARRADO MORA AURORA
/ PORTILLA OLIVAR ANDRES MAURICIO
/ REVELO SANABRIA ZORAIDA
/ REYES SALAS LUIS
/ RODRIGUEZ MORA EDUARDO
/ SUAREZ SANDOVAL JORGE ELIECER
/ UMAÑA GALINDO MARIA CRISTINA

ARTÍCULO 4º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a partir del 22 de Diciembre de 2015 hasta el 14 de Enero de 2016 inclusive, a la Señora:

/ PARRA VALDERRAMA SANDRA ISABEL

ARTÍCULO 5º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a partir del 23 de Diciembre de 2015 hasta el 15 de Enero de 2016 inclusive, al personal relacionado a continuación:

/ DECHAMPS GUZMAN EDUIN DARIO
/ HERNANDEZ ORTIZ ELPIDIO EDUARDO
/ SANCHEZ CONTRERAS MIGUEL ANTONIO

ARTÍCULO 6º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a partir del 24 de Diciembre de 2015 hasta el 18 de Enero de 2016 inclusive, al personal relacionado a continuación:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

388 11 Dic 2015
RESOLUCIÓN () DEL DE 2015

"Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de Planta Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

CAVANZO NISO DORIS GUISELA
BEDOYA MONTALVO ALEXANDER

ARTÍCULO 7º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 19 de Enero de 2016 inclusive, al personal relacionado a continuación:

/ ABELLO VILLARREAL HENRY
/ ARANGUREN YAZO GLORIA MARLEN
/ ARDILA ARIZA CLEMENCIA DEL PILAR
/ CASTRO SIERRA MAURICIO
/ CORTES PEREZ ROSA ISABEL
/ CORZO MORALES PAOLA JANNETH
/ GAMEZ BOHORQUEZ MARIA CRISTINA
/ GARCIA LOPEZ CAROLINE
/ GARCIA REYES ALICIA DEL CARMEN
/ GONZALEZ TELLEZ JUAN HILDER
/ GONZALEZ MORA NELCY
/ MOLINA GUTIERREZ SANDRA LILIANA
/ MORENO RAMIREZ MARINA MANUELA
/ NIETO VANEGAS NUBIA ESPERANZA
/ QUIJANO JHON ALEJANDRA
/ RIOS LEON ORLANDO
/ ROJAS NIÑO JESUS ENRIQUE
/ SOLORZANO LAVERDE GLORIA ESPERANZA
/ URUEÑA LOPEZ LUISA FERNANDA

ARTÍCULO 8º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 25 de Enero de 2016 inclusive, al personal relacionado a continuación:

/ ARRIETA GERENA ANA MERCEDES
/ BAEZ PARRA ORLANDO
/ CHARRY RUIZ LEONARDO
/ CUBILLOS MORALES DIANA
/ GARCIA ORTIZ NUBIA RENATA
/ GARCIA MURILLO JAVIER
/ LOPEZ JHON
/ MANJARRES CUELLO PEDRO LUIS
/ MELENDEZ SUAREZ MAXIMILIANO
/ MIRANDA MEZA ALBERT
/ POLO GARCIA RAFAEL FERNANDO
/ RAMIREZ SANCHEZ GLORIA
/ RODRIGUEZ MARTA LILIANA
/ VELASQUEZ ESPINOSA SANDRA MILENA
/ VILLAMIL DIAZ MARIA ANDROMEDA

Y

S



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN () DEL 11 DIC 2015
388

"Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de Planta Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

ARTÍCULO 9º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a partir del 06 de Enero de 2016 hasta el 27 de Enero de 2016 inclusive, al señor:

GONZALEZ BECERRA JUAN ALBERTO

ARTÍCULO 10º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a partir del 15 de Enero de 2016 hasta el 4 de Febrero de 2016 inclusive, a la señora:

FONTALVO RIVERA DIANA DEL CARMEN

ARTÍCULO 11º. Conceder el disfrute de doce (12) días hábiles de vacaciones distribuidos así: un (1) día hábil del periodo 2011-2012, siete (7) días hábiles del periodo 2012-2013 y cuatro (4) días hábiles del periodo 2013-2014, a partir del 30 de Diciembre de 2015 hasta el 18 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar once (11) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

MONTEALEGRE VILLANUEVA GLORIA XIMENA

ARTÍCULO 12º. Conceder el disfrute de trece (13) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 15 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar dos (2) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

ROJAS CASTILLO JOSE ALEJANDRO

ARTÍCULO 13º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: diez (10) días hábiles del periodo 2012-2013 y cinco (5) días hábiles del periodo 2013-2014, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 25 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar diez (10) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

FERNANDEZ AMAYA JAIRO LIBARDO

ARTÍCULO 14º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: diez (10) días hábiles del periodo 2012-2013 y cinco (5) días hábiles del periodo 2013-2014, a partir del 21 de Diciembre de 2015 hasta el 13 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar diez (10) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

ROJAS RIOS SANDRA PATRICIA

ARTÍCULO 15º. Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 12 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

GOMEZ VILLAMARIN JULIO CESAR

J

J



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

388 1 DIC 2015
RESOLUCIÓN () DEL DE 2015

"Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de Planta Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

ARTÍCULO 16°. Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 12 de Enero de 2016 inclusive, quedándoles pendiente por disfrutar cinco (5) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

GOMEZ RODRIGUEZ NANCY BERNARDA

ARTÍCULO 17°. Conceder el disfrute de ocho (8) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del 21 de Diciembre de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2015 inclusive, quedándoles pendiente por disfrutar dos (2) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

GARCIA CARDONA VLADIMIR

ARTÍCULO 18°. Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 18 de Enero de 2016 inclusive, quedándoles pendiente por disfrutar quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

GARZON LOZANO LUZ MARINA

ARTÍCULO 19°. Conceder el disfrute de once (11) días hábiles de vacaciones del periodo 2011-2012, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 19 de Enero de 2016 inclusive, quedándoles pendiente por disfrutar quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

VARGAS GUZMAN TULIA AURORA

ARTÍCULO 20°. Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 18 de Enero de 2016 inclusive, quedándole pendientes por disfrutar cinco (05) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al personal que se relaciona a continuación:

GOMEZ COLLAZOS FANNY
MONROY CORCHUELO DANY ANDREA

ARTÍCULO 21°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: diez (10) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y cinco (5) días hábiles del periodo 2014-2015 a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 25 de Enero de 2016 inclusive, quedándole pendientes por disfrutar diez (10) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

WILCHES REYES FRANKLIN:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN () DEL

388

11 DIC 2015

DE 2015

"Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de Planta Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

ARTÍCULO 22°. Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015 a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 18 de Enero de 2016 inclusive, quedándoles pendiente por disfrutar cinco (5) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al personal que se relaciona a continuación:

/ GAMBOA RODRIGUEZ PATRICIA
LONDOÑO CARDENAS JOHANA PAOLA

ARTÍCULO 23°. Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015 y a partir del 12 de Enero de 2016 hasta el 25 de Enero de 2016 inclusive, quedándole pendientes por disfrutar cinco (5) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/ BERRIO RODRIGUEZ MARHEL

ARTÍCULO 24°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: once (11) días hábiles del periodo 2013-2014 y cuatro (4) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 19 de Enero de 2016 inclusive, quedándole pendientes por disfrutar once (11) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ SOTO BOTELLO JULIO CESAR

ARTÍCULO 25°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: trece (13) días hábiles del periodo 2012-2013 y dos (2) días hábiles del periodo 2013-2014, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 25 de Enero de 2016 inclusive, quedándole pendientes por disfrutar trece (13) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ ARDILA GODOY ALFREDO

ARTÍCULO 26°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: seis (6) días hábiles de vacaciones del periodo 2012-2013, un (1) día hábil de vacaciones del periodo 2013-2014 y ocho (8) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 19 de Enero de 2016 inclusive, quedándole pendiente por disfrutar siete (7) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ CAMARGO CAMARGO ALVARO

ARTÍCULO 27°. Conceder el disfrute de once (11) días calendario de vacaciones del periodo 2013-2014 a partir del 21 de Diciembre de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2015 inclusive, quedándole pendiente por disfrutar cuatro (4) días calendario del periodo 2013-2014, al Señor:

/ BERMUDEZ BOHORQUEZ GIOVANNI RODRIGO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (388) DEL 11 DIC 2015 DE 2015

"Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de Planta Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

ARTÍCULO 28º. Conceder el disfrute de cinco (5) días calendario de vacaciones del periodo 2014-2015 a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 08 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar diez (10) días calendario del periodo 2014-2015, a la Señora

PARSONS DELGADO ASTRID XIMENA

ARTÍCULO 29º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2011-2012 a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 19 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2012-2013, quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

VARELA DE MANCERA LUZ BEIBA

ARTÍCULO 30º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2012-2013, a partir del 18 de Diciembre de 2015 hasta el 12 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

RENTERIA ABADIA LUIS ALBERTO

ARTÍCULO 31º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2012-2013 a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 25 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar cuatro (4) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

CALDERON MARTIN JUAN DIEGO

ARTÍCULO 32º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2012-2013 a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 25 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

MONTILLA RODRIGUEZ MARIBEL

ARTÍCULO 33º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 25 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al personal que se relaciona a continuación:

ESPIITA MYRIAM MARLENY
GUAVITA TIBABISCO ANA BERTILDA
MUÑOZ VALENCIA JOSE ALEXANDER
PINILLA RIVERA EDUARD ARNULFO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

11 DIC 2015

RESOLUCIÓN 388 DEL 11 DIC 2015

"Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de Planta Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

ARTÍCULO 34º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 a partir del 18 de Diciembre de 2015 hasta el 12 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al personal que se relaciona a continuación:

/ AVILES RODRIGUEZ NEIFFY ASTRID

ARTÍCULO 35º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: seis (6) días hábiles del periodo 2013-2014 y nueve (9) días hábiles del periodo 2014-2015 a partir del 18 de Diciembre de 2015 hasta el 12 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar seis (6) días hábiles del periodo 2014-2015, a la Señora:

/ FERNANDEZ SANCHEZ MARGARITA

ARTÍCULO 36º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 a partir del 21 de Diciembre de 2015 hasta el 13 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al personal que se relaciona a continuación:

/ AVILA DORIA ADELMA ISABEL
/ MELO CORREDOR YENNY MILENA

ARTÍCULO 37º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 19 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al personal que se relaciona a continuación:

/ ANTOLINEZ VILLAMIZAR BELSY
/ BAQUERO ROJAS OSCAR URIEL
/ MORENO FAJARDO CLARENA
/ SEGURA HERNANDEZ LUZ ANGELA

ARTÍCULO 38º. Conceder el disfrute de diecisiete (17) días hábiles de vacaciones distribuidos así: dos (2) días hábiles del periodo 2011-2012 y quince (15) días hábiles del periodo 2012-2013, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 21 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/ ZARATE PEÑA ENITH MIREYA

X



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN () DEL DE 2015

388 1 DIC 2015

"Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de Planta Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

ARTÍCULO 39°. Conceder el disfrute de nueve (9) días hábiles de vacaciones distribuidos así: dos (2) días hábiles del periodo 2011-2012 y siete (7) días hábiles del periodo 2013-2014, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 08 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar ocho (8) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/AVENDAÑO GUTIERREZ NIDIA

ARTÍCULO 40°. Conceder el disfrute de diecisiete (17) días hábiles de vacaciones distribuidos así: dos (2) días hábiles del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 18 de Diciembre de 2015 hasta el 14 de Enero de 2016 inclusive, al Señor:

/LEIVA GUTIERREZ HUGO FERNANDO

ARTÍCULO 41°. Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones distribuidos así: dos (2) días hábiles del periodo 2013-2014 y ocho (08) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 18 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar siete (7) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/MOSQUERA VARGAS MARTHA LILIANA

ARTÍCULO 42°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: doce (12) días hábiles del periodo 2013-2014 y tres (3) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 25 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar doce (12) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/SANDOVAL MALAGON MARTHA CECILIA

ARTÍCULO 43°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: trece (13) días hábiles del periodo 2013-2014 y dos (2) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 25 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar trece (13) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ROSAS CUERVO FREDY LIBARDO

ARTÍCULO 44°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: tres (3) días hábiles del periodo 2011-2012, cinco (5) días hábiles del periodo 2012-2013 y siete (7) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 18 de Diciembre de 2015 hasta el 12 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar ocho (8) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/RAMIREZ GUZMAN HECTOR FABIO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (388) DEL 1 DIC 2015 DE 2015

"Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de Planta Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

ARTÍCULO 45º. Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones distribuidos así: tres (3) días hábiles del periodo 2011-2012 y siete (07) días hábiles del periodo 2012-2013, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 12 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar ocho (8) días hábiles de vacaciones periodo 2012-2013, quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/ GONZALEZ BAQUERO ILMA

ARTÍCULO 46º. Conceder el disfrute de dieciocho (18) días hábiles de vacaciones distribuidos así: tres (3) días hábiles del periodo 2012-2013 y quince (15) días hábiles del periodo 2013-2014, a partir del 30 de Diciembre de 2015 hasta el 26 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/ ORTIZ ARENAS JACKELINE

ARTÍCULO 47º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: tres (3) días hábiles del periodo 2013-2014 y doce (12) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 19 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar tres (3) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al personal que se relaciona a continuación:

/ ALFONSO GUTIERREZ GUILLERMO EDUARDO
/ PEREZ CALDERON DIANA JANNETH

ARTÍCULO 48º. Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones distribuidos así: tres (3) días hábiles del periodo 2013-2014 y siete (7) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 12 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar ocho (8) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/ CASTELLANOS MENJURA CLAUDIA PATRICIA

ARTÍCULO 49º. Conceder el disfrute de nueve (9) días hábiles de vacaciones distribuidos así: cuatro (4) días hábiles del periodo 2012-2013 y cinco (5) días hábiles del periodo 2013-2014, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 08 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar diez (10) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/ VALDES CRUZ MARTHA CECILIA

ARTÍCULO 50º. Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones distribuidos así: cuatro (4) días hábiles del periodo 2012-2013 y seis (6) días hábiles del periodo 2013-2014, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 18 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar nueve (9) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ CASTAÑO HERRERA FRANKY



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN 388 DEL 11 DICIEMBRE 2015

"Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de Planta Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

ARTÍCULO 51°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: cuatro (4) días hábiles del periodo 2013-2014 y once (11) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 21 de Diciembre de 2015 hasta el 13 de Enero de 2016 inclusive, quedándoles pendientes por disfrutar cuatro (4) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/ GIRALDO VARGAS GLORIA ISABEL

ARTÍCULO 52°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: cuatro (4) días hábiles del periodo 2013-2014 y once (11) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 18 de Diciembre de 2015 hasta el 12 de Enero de 2016 inclusive, quedándoles pendientes por disfrutar cuatro (4) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/ SIERRA GOMEZ LIGIA BEATRIZ

ARTÍCULO 53°. Conceder el disfrute de diecisiete (17) días calendario de vacaciones distribuidos así: cinco (5) días calendario del periodo 2013-2014 y doce (12) días calendario del periodo 2014-2015, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 13 de Enero de 2016 inclusive, quedándoles pendientes por disfrutar tres (3) días calendario de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ PACHECO GARCIA ROBINSON

ARTÍCULO 54°. Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones distribuidos así: cinco (5) días hábiles del periodo 2012-2013 y cinco (5) días hábiles del periodo 2013-2014, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 18 de Enero de 2016 inclusive, quedándoles pendientes por disfrutar quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/ HERNANDEZ GUTIERREZ YOLI

ARTÍCULO 55°. Conceder el disfrute de cinco (5) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 08 de Enero de 2016 inclusive, quedándoles pendientes por disfrutar tres (3) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ RANGEL ROA EUSEBIO ANTONIO

ARTÍCULO 56°. Conceder el disfrute de cinco (5) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 08 de Enero de 2016 inclusive, quedándoles pendientes por disfrutar diez (10) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/ PORRAS DIAZ BLANCA RAQUEL

106

106



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (388) DEL 11 DIC 2015 DE 2015

"Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de Planta Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

ARTÍCULO 57°. Conceder el disfrute de nueve (9) días hábiles de vacaciones distribuidos así: cinco (5) días hábiles del periodo 2013-2014 y cuatro (4) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 08 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar once (11) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ RAMIREZ TOVAR EDISON

ARTÍCULO 58°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: cinco (5) días hábiles del periodo 2013-2014 y diez (10) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 18 de Diciembre de 2015 hasta el 12 de Enero de 2016 inclusive, quedándole pendiente por disfrutar cinco (5) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ GALINDO CAJAMARCA TATIANA ANDREA

ARTÍCULO 59°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: cinco (5) días hábiles del periodo 2013-2014 y diez (10) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 23 de Diciembre de 2015 hasta el 15 de Enero de 2016 inclusive, quedándole pendiente por disfrutar cinco (5) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ PUERTO MARTINEZ JOSE JOAQUIN

ARTÍCULO 60°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: diez (10) días hábiles del periodo 2013-2014 y cinco (05) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 23 de Diciembre de 2015 hasta el 15 de Enero de 2016 inclusive, quedándole pendiente por disfrutar diez (10) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ GONZALEZ BONILLA NOE

ARTÍCULO 61°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: cinco (5) días hábiles del periodo 2013-2014 y diez (10) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 19 de Enero de 2016 inclusive, quedándole pendiente por disfrutar cinco (5) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ ISAZA SANTAMARIA TULIO BERNARDO

ARTÍCULO 62°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: cinco (5) días hábiles del periodo 2013-2014 y diez (10) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 21 de Diciembre de 2015 hasta el 13 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar cinco (5) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al personal que se relaciona a continuación:

/ CARO MONTENEGRO AURA PATRICIA
ROA CARDENAS FABIO LORENZO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (388) DEL

11 DIC 2015
DE 2015

"Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de Planta Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

ARTÍCULO 63°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: cinco (5) días hábiles del periodo 2013-2014 y diez (10) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 25 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar cinco (5) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/ GORDILLO MORENO ANGELA AMANDA

ARTÍCULO 64°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: cinco (5) días hábiles del periodo 2013-2014 y diez (10) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 25 de Enero de 2016 hasta el 12 de Febrero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar cinco (5) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/ RODRIGUEZ FORERO YOLANDA

ARTÍCULO 65°. Conceder el disfrute de cinco (5) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 08 de Enero de 2016 inclusive, al Señor:

/ BECERRA GUARIN ALVARO RAMON

ARTÍCULO 66°. Conceder el disfrute de cinco (5) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 08 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar siete (7) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ RODRIGUEZ JIMENEZ CARLOS EDUARDO

ARTÍCULO 67°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: seis (6) días hábiles del periodo 2011-2012 y nueve (9) días hábiles del periodo 2012-2013, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 19 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar seis (seis) días hábiles de vacaciones del periodo 2012-2013, quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ FERNANDEZ SANTOS EDILBERTO

ARTÍCULO 68°. Conceder el disfrute de seis (6) días hábiles de vacaciones del periodo 2012-2013 a partir del 31 de Diciembre de 2015 hasta el 08 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/ BAUTISTA MORENO HERMINIA

ARTÍCULO 69°. Conceder el disfrute de seis (6) días hábiles de vacaciones del periodo 2012-2013 a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 12 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar tres (3) días hábiles de vacaciones del periodo 2012-2013, quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

fy

SL



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (388) DEL

11 DIC 2015
DE 2015

"Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de Planta Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

/ JIMENEZ VARGAS MARIA CONSTANZA

ARTÍCULO 70°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: seis (6) días hábiles del periodo 2012-2013 y nueve (9) días hábiles del periodo 2013-2014, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 25 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar seis (6) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ CEPEDA MANCIPE LUIS ALFREDO

ARTÍCULO 71°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: seis (6) días hábiles del periodo 2012-2013 y nueve (9) días hábiles del periodo 2013-2014, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 19 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar seis (6) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/ PUENTES SUAREZ ALEXANDRA

ARTÍCULO 72°. Conceder el disfrute de siete (7) días hábiles de vacaciones distribuidos así: seis (6) días hábiles del periodo 2013-2014 y un (1) día hábil del periodo 2014-2015, a partir del 30 de Diciembre de 2015 hasta el 08 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar catorce (14) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

ROJAS MORALES LIGIA

ARTÍCULO 73°. Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones distribuidos así: seis (6) días hábiles del periodo 2013-2014 y cuatro (4) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 12 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar once (11) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/ MARTINEZ MEDINA MARIA DEL PILAR

ARTÍCULO 74°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: seis (6) días hábiles del periodo 2013-2014 y nueve (9) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 25 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar seis (6) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ CARVAJALINO CARVAJALINO RUBEN ELIECER

ARTÍCULO 75°. Conceder el disfrute de veintiún (21) días hábiles de vacaciones distribuidos así: seis (6) días hábiles del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 18 de Diciembre de 2015 hasta el 20 de Enero de 2016 inclusive, al Señor:

/ REINA FAJARDO ROQUE

H

Y



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (388) DEL 11 DIC 2015 DE 2015

"Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de Planta Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

ARTÍCULO 76°. Conceder el disfrute de seis (6) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 12 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar nueve (9) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al personal que se relaciona a continuación:

/ BAUTISTA TORRES AMPARO
MONDRAGON CLAUDIA JIMENA

ARTÍCULO 77°. Conceder el disfrute de seis (6) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 12 de Enero de 2016 inclusive, al Señor:

/ CASTELBLANCO LIEVANO FERNAN

ARTÍCULO 78°. Conceder el disfrute de siete (7) días hábiles de vacaciones del periodo 2011-2012, a partir del 30 de Diciembre de 2015 hasta el 08 de Enero de 2016 inclusive, quedándole pendiente por disfrutar quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2012-2013, quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ BERDUGO QUIROGA RICARDO HORACIO

ARTÍCULO 79°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: siete (7) días hábiles del periodo 2012-2013 y ocho (8) días hábiles del periodo 2013-2014, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 25 de Enero de 2016 inclusive, quedándole pendiente por disfrutar siete (7) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ MENDEZ VILLALBA JOSE WILLIAM

ARTÍCULO 80°. Conceder el disfrute de trece (13) días hábiles de vacaciones distribuidos así: siete (7) días hábiles del periodo 2012-2013 y seis (6) días hábiles del periodo 2013-2014, a partir del 21 de Diciembre de 2015 hasta el 08 de Enero de 2016 inclusive, quedándole pendiente por disfrutar nueve (9) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

HERNANDEZ BARON WILSON ALFONSO

ARTÍCULO 81°. Conceder el disfrute de siete (7) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 13 de Enero de 2016 inclusive, quedándole pendiente por disfrutar cuatro (4) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ ARANZALEZ GARCIA RAFAEL ENRIQUE

/

/



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

388 11 DIC 2015
RESOLUCIÓN () DEL DE 2015

"Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de Planta Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

ARTÍCULO 82°. Conceder el disfrute de siete (7) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 13 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ MORENO CONTRERAS DORA LUCY

ARTÍCULO 83°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: siete (7) días hábiles del periodo 2013-2014 y ocho (8) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 19 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar siete (7) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al personal que se relaciona a continuación:

/ DELGADO NIÑO CARMEN SMITH
RAMIREZ GOMEZ BLANCA TERESA

ARTÍCULO 84°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: siete (7) días hábiles del periodo 2013-2014 y ocho (8) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 04 de Enero de 2015 hasta el 25 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar siete (7) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/ CEBALLOS RIAÑO MARTHA STELLA

ARTÍCULO 85°. Conceder el disfrute de ocho (8) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 14 de Enero de 2016 inclusive, al Señor:

/ PARRA GONZALEZ MAURICIO

ARTÍCULO 86°. Conceder el disfrute de nueve (9) días hábiles de vacaciones del periodo 2011-2012 a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 08 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar seis (6) días hábiles de vacaciones del periodo 2011-2012 y quince (15) días calendario de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ FERRO ESCOBAR ROBERTO

ARTÍCULO 87°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: nueve (9) días hábiles del periodo 2011-2012 y seis (6) días hábiles del periodo 2013-2014, a partir del 21 de Diciembre de 2015 hasta el 13 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar tres (3) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/ CARVAJAL GOMEZ CARMEN PATRICIA

/



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (388) DEL

11 DIC 2015
DE 2015

"Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de Planta Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

ARTÍCULO 88°. Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones del periodo 2012-2013, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 18 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/ GRACIA SALAS GLORIA STELLA

ARTÍCULO 89°. Conceder el disfrute de nueve (9) días hábiles de vacaciones del periodo 2012-2013, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 15 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar dos (2) días hábiles de vacaciones del periodo 2012-2013, quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ VERGARA VERGARA JORGE ENRIQUE

ARTÍCULO 90°. Conceder el disfrute de catorce (14) días hábiles de vacaciones distribuidos así: nueve (9) días hábiles del periodo 2012-2013 y cinco (5) días hábiles del periodo 2013-2014, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 22 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar diez (10) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ CEBALLOS RIAÑO WILLIAM ERNESTO

ARTÍCULO 91°. Conceder el disfrute de nueve (9) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 15 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar cinco (5) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/ BOYACA CARREÑO ANGELICA SORAYA

ARTÍCULO 92°. Conceder el disfrute de nueve (9) días hábiles de vacaciones distribuidos así: tres (3) días hábiles del periodo 2012-2013 y seis (6) días hábiles del periodo 2013-2014, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 15 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar dos (2) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ GARCIA RONCANCIO EVANGELISTA LUCAS

ARTÍCULO 93°. Conceder el disfrute de nueve (9) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 08 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar seis (6) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014 y quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a la Señora:

/ TOVAR PEREZ MARCELA

4

J



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (388) DEL 11 DIC 2015 DE 2015

"Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de Planta Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

ARTÍCULO 94°. Conceder el disfrute de nueve (9) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 08 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendientes por disfrutar seis (6) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ CASTRO ORTIZ GUSTAVO ENRIQUE

ARTÍCULO 95°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: nueve (9) días hábiles del periodo 2013-2014 y seis (6) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 21 de Diciembre de 2015 hasta el 13 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar nueve (9) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ VELASCO SALAZAR LUIS JAIRO

ARTÍCULO 96°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: nueve (9) días hábiles del periodo 2013-2014 y seis (6) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 25 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar nueve (9) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al personal que se relaciona a continuación:

/ BUITRAGO SARMIENTO JOSE ARMANDO
/ SANDOVAL RAMIREZ VICTOR HUGO

ARTÍCULO 97°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: nueve (9) días hábiles del periodo 2013-2014 y seis (6) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 28 de Diciembre de 2015 hasta el 19 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar nueve (9) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al Señor:

/ MURILLO VILLALBA MARCO ELI

ARTÍCULO 98°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: nueve (9) días hábiles del periodo 2013-2014 y seis (6) días hábiles del periodo 2014-2015, a partir del 18 de Diciembre de 2015 hasta el 12 de Enero de 2016 inclusive, quedándose pendiente por disfrutar nueve (9) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, al personal que se relaciona a continuación:

/ CASTRO ZAMUDIO MARIA CONSTANZA
ORTIZ ROSERO OSCAR

ARTÍCULO 99°. Conceder el disfrute de nueve (9) días hábiles de vacaciones del periodo 2014-2015, a partir del 04 de Enero de 2016 hasta el 15 de Enero de 2016 inclusive, a la Señora:

/ ARIZA PEÑA IRMA

A



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (388) DEL 11 DIC 2015 DE 2015

"Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones al personal de Planta Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

ARTÍCULO 100°. Aclarar que la funcionaria **DIAZ POSADA MONICA JOHANA** se encuentra en Licencia de Maternidad.

ARTÍCULO 101°. Aplazar el disfrute de vacaciones al personal relacionado a continuación:

CORONADO SANCHEZ PAULO CESAR
FERNANDEZ SANCHEZ MARIA NUBIA
MAHECHA RANGEL JESUS ALVARO
MONTOYA CASTILLO MARIO
MUÑOZ PRIETO WILMAN
ORTIZ MORALES ALEXIS ADAMY
SALAMANCA MORENO VICTOR MANUEL
TELLO GARCIA FELIX

ARTÍCULO 102°. Al terminar el disfrute de las vacaciones, el funcionario deberá reintegrarse ante el superior inmediato y remitir el formato de disfrute de vacaciones a la División de Recursos Humanos con visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales. En caso que el jefe inmediato se encuentre en vacaciones deberá reintegrarse directamente en la División de Recursos Humanos diligenciando el correspondiente formato

ARTÍCULO 103°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 11 DIC 2015

VLADIMIR SALAZAR AREVALO
Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ Y APROBÓ	KAREN LORENA VARGAS GUEVARA LUZ MARINA GARCÓN LOZANO	OPS – Asistente Profesional Jefe División de Recursos Humanos	✓ KLB